



PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Ana Irene Rodeles

Rafael Alfaro

José Ramón Algarra

David Palacios

José Javier Eslava

Onofre Ardanaz

OLITE, 3 DE AGOSTO DE 2.000

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día tres de Agosto de dos mil, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña **MARÍA CARMEN OCHOA CANELA** asistida del Secretario de la Corporación Don **JOSE LUIS UNZUE RUIZ** y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la casa Consistorial, los Concejales Doña **MARÍA PILAR SÁNCHEZ ONGAY**, Doña **EVA MARÍA GORRI GIL**, Doña **ANA IRENE RODELES LIZARBE**, Don **RAFAEL ALFARO MAYOR**, Don **JOSE RAMÓN ALGARRA GABARI**, Don **DAVID PALACIOS ALGARRA** y Don **JOSE JAVIER ESLAVA URIO** y Don **ONOFRE ARDANAZ RODELES**, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

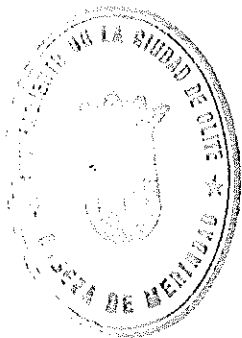
Deja de asistir D. José Ángel Egea por motivos laborales.

1º.- CUENTAS DE INTERVENCIÓN DE 1999

Visto el expediente de Cuentas Generales del ejercicio de 1999 redactadas por la Intervención Municipal informadas por la Comisión de Hacienda en sentido favorable, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlo y dar a dicho expediente el trámite reglamentario.

2º.- CONDENA INSTITUCIONAL DEL TERRORISMO

Ante los últimos atentados terroristas que han costado la vida a **DON JOSE MARÍA MARTÍN CARPENA**, Concejal del Ayuntamiento de Málaga y **DON JUAN MARÍA JAUREGUI APALATEGUI**, ex delegado del Gobierno en Guipúzcoa, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda:



Handwritten signature of María Carmen Ochoa

PRIMERO. Condenar enérgicamente los asesinatos llevados a cabo por ETA.

SEGUNDO. Expresar a las familias, a la Corporación Municipal de Málaga y a la Dirección del Partido Socialista el profundo sentimiento de condolencia del Ayuntamiento y vecindario de Olite.

TERCERO. Insistir en la firme voluntad de esta Corporación en defender la libertad y el estado de derecho, en utilizar el diálogo como vía de entendimiento, aunando esfuerzos para erradicar actitudes y conductas contrarias al mismo, demostrando a los violentos que no han de conseguir sus fines ni nuestra renuncia.

CUARTO. Exigir a los partidos políticos el rechazo y aislamiento de quienes utilizan o apoyan los medios violentos.

QUINTO. Convocar a los vecinos a expresar públicamente su condena de los actos atentatorios contra la paz y la libertad.

3º.- CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Vistos los expedientes de contribuciones especiales a aplicar en las obras de Plan Trienal "Urbanización de la Plaza de San Antón" y "Urbanización de la Rúa de la Judería 2ª. Fase" y encontrados conformes, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobarlos y ordenar su exacción reglamentaria.

4º.- RECLAMACIÓN CATASTRAL

Visto el informe elaborado por la empresa de catastros Estudio 5 en relación con la reclamación presentada por D. Eduardo Losarcos Lenzano de que se inscriba a su nombre en catastro una finca con la que mantiene un contencioso con Dª. Josefina Valencia, en el que se indica la conveniencia de "pedir un documento original del levantamiento topográfico efectuado por el Servicio de Comunales del Gobierno de Navarra en 1997", la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y que se solicite la documentación indicada antes de resolver.

5º.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL

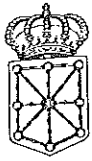
Vista la renuncia al cargo de Concejel presentada por DON ABEL LLORENTE ABAURRE de la lista del P.S.O.E.-P.S.N., justificada por motivos laborales.

Visto el informe del Secretario respecto del procedimiento reglamentario a seguir, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Mostrarse enterada y ordenar se tramite el expediente de renuncia para la designación de su sustituto ante la Junta Electoral Central.-

6º.- REVISIÓN DE PONENCIA DE VALORACIÓN

Con ocasión de la revisión de la Ponencia de Valoración de la riqueza urbana de Olite, se ha producido una revalorización de los



edificios, locales y solares urbanos que ha incrementado sensiblemente su valor catastral y el del conjunto.

A fin de que la contribución urbana no se incremente más del porcentaje correspondiente al I.P.C., las Comisiones Hacienda y de Gobierno proponen fijar el tipo de giro en el 0,275%, por lo que la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar definitivamente la revisión de la ponencia de valoración urbana.

b) Ratificar el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 26-06-2000 y fijar el tipo de giro de la contribución urbana para el año 2.000 en el 0,275%.

7º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE CONDICIONADO DE AYUDAS

El "Condicionado para la Concesión de Ayudas a las Actuaciones Constructivas que se realicen en el Casco Histórico de Olite" fue aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno de 5 de Noviembre de 1998 y publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº. 39 de 10 de Marzo de 1999.

En la información pública no se presentó reclamación ni alegación alguna, sin embargo se ha constatado la existencia de un error que es preciso corregir, por lo que la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar la rectificación de la condición sexta y donde dice "desde la obtención de la licencia" debe decir "**desde el inicio de la obra tras la obtención de la licencia**" y, en lugar de "en el periodo siguiente", decir "**hasta su finalización**".

b) Aprobar definitivamente el condicionado.

8º.- ESTATUTOS MANCOMUNIDAD DEPORTIVA ZONA MEDIA

Vista comunicación del Ayuntamiento de Tafalla justificativa de la tramitación seguida para la aprobación de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socio Culturales de la Zona Media de Navarra, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

a) Aprobar los Estatutos de referencia.

b) Designar representantes de este Ayuntamiento en la citada Mancomunidad a D^a. María José Echeverría Ruiz, titular, una vez tome posesión como Concejal y a D. Jesús Gurrea Lasheras, miembro del Patronato de Deportes como suplente.

c) Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Tafalla a los efectos oportunos.



J. J. Larrea

9º.- INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA

La Corporación se muestra enterada y conforme con las siguientes:

- a) Informe sobre modificación de las NN.SS. en paraje de La Feria.
- b) De los apoyos a Eurovestir remitidos por los Ayuntamientos de Mérida, Marcilla, Santacara y Garinoain.
- c) Resolución 642/2000 de 11 de Marzo de subvenciones a Escuelas de Música.
- d) Resolución 511/2000 de 17 de Julio del Director General de Administración Local ordenando el abono del 25% de la aportación a la obra Redes de Abastecimiento y Saneamiento de la Plaza de San Antón.
- e) Resolución 514/2000 de 17 de Julio del Director General de Administración Local ordenando el abono del 25% de la aportación a la obra de Urbanización de la plaza de San Antón.
- f) De la presentación del Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la ampliación del polígono industrial de La Nava.
- g) Del Estudio de Soluciones Valoradas para la construcción de un paso peatonal a distinto nivel en la carretera de San Martín de Unx para salvar el ferrocarril.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra números 47701 y 47702 que, leída y encontrada conforme por los asistentes, es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa conmigo el Secretario que doy fe.

